

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2020-1051 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación puntual de la Ordenanza reguladora de la Tenencia, Identificación y Protección de Animales.*

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Noja, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

"PRIMERO.- La aprobación inicial de la modificación puntual de la Ordenanza de Tenencia, Identificación y Protección de Animales del Ayuntamiento de Noja en el siguiente extremo:

1. Eliminación del apartado e) del artículo 14.

SEGUNDO.- La exposición pública por el plazo de treinta días para que todo aquel que esté interesado pueda formular las alegaciones que crea convenientes. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación".

Noja, 4 de febrero de 2020.

El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2020/1051](#)